



Expediente: 1054/08
Carátula: RAMAYO PABLO JESUS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/09/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
900000000000 - SORIA, LUIS ABEL-DEMANDADO
900000000000 - SANCHEZ, HUGO OSCAR-DEMANDADO
23202851169 - PALACIO, GUSTAVO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1054/08



H105021476281

JUICIO: RAMAYO PABLO JESUS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1054/08

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.-

Por contestado el traslado. A conocimiento y resolución del Tribunal el recurso de revocatoria interpuesto por la Provincia de Tucumán contra la sentencia N° 546 de fecha 07/09/23.- JLV

Actuación firmada en fecha 26/09/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.